

**Universidad de Concepción****RESOLUCIÓN V.R.A.E.A. Nº 2012 1617 3****VISTO:**

1. Lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2012 – 086, que crea el Programa Especial de Educación Continua, cuyo principal objetivo es estimular el desarrollo de una plataforma multidisciplinaria, que integre a los académicos, con el fin de propender al fortalecimiento de la profesión docente, la gestión de los establecimientos educacionales y el sistema educativo, a través de programas de postítulos, asistencia técnica y asesorías.
2. En el mismo Decreto se aprueba el Reglamento General del Programa Especial de Educación Continua, documento que consta de treinta (30) artículos.
3. La necesidad de implementar, fijar su estructura y regular el funcionamiento de la señalada Dirección, mediante un Programa Especial de Educación Continua que le permita desarrollar actividades en conformidad con la reglamentación universitaria.
4. Lo establecido en el Título I, Art. 11.- del Reglamento General del Programa Especial de Educación Continua.
5. Lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Nómbrase como Jefe Administrativo del Programa Especial de Educación Continua, a la Sra. PATRICIA VERÓNICA MUÑOZ CARTES, a contar de 20 de agosto de 2012.
2. Las funciones del Jefe Administrativo del Programa Especial de Educación Continua, están señaladas en el Título I, Art. 11.- del mencionado Reglamento.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación, al Contralor, a los Directores de Finanzas y Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad, Tesorería General. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 22 de octubre de 2012.

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

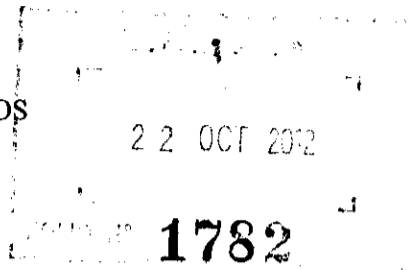
PROVIDENCIA D.º 2012 – 322

Oficina de Cartes
Debe distribuir
U. de C.
22.10.12.

Concepción, 22 de octubre de 2012

PASE A : SR. VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

DE : DIRECTOR DE PERSONAL



Sírvase encontrar adjunto para su suscripción, si así lo estima procedente, Proyecto de Resolución V.R.A.E.A., a través del cual se nombra como Jefe Administrativo del Programa Especial de Educación Continua, a la Sra. **PATRICIA VERONICA MUÑOZ CARTES**.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm